

## PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

## SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

**PAÑERÍA**  
de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,

BADAJOZ

**LAS AMÉRICAS.**

ZAPATERIA, 3. BADAJOZ.

**AZUCAR BLANCA**

clase terron superior, á 1'05 pesetas kilo.

## RETROCESOS.

Contra las críticas electorales de los señores Silvela y conde de la Corzana, no tuvo el señor ministro de la Gobernación otro argumento de defensa que acusar á los diputados de querer erigirse en Convención, porque se permitían el lujo inusitado de fiscalizar la conducta del Gobierno. El señor Gos-Gayón no pronunció una sola palabra para condenar los abusos cometidos, ni aun en la hipótesis de su existencia; ni para ofrecer remedio al lado del castigo para algunos de ellos, nacidos de viciosas interpretaciones de la ley; ni para rechazar siquiera la responsabilidad de la resurrección de los muertos y la presencia de los ausentes; ni para alentar la menor de las esperanzas en la regeneración del sufragio, á fin de que España no siga el mismo camino de las repúblicas sud-americanas en materia electoral.

El ministro de la Gobernación del señor Cánovas, ciego por la cólera, dejándose llevar de las pasiones de bandería, sólo ha cuidado de herir á los silvelistas, de devolver golpe por golpe, pero sin cuidarse poco ni mucho de los altos intereses morales y políticos que van unidos en nuestra patria á la suerte del sufragio universal.

Con razón pudo exclamar el Sr. Silvela que si eso hace y dice el Gobierno con motivo de las elecciones municipales, y teniendo abiertas unas Cortes cuya mayoría le es contraria, fácil era calcular lo que hará en las elecciones de diputados á Cortes, cuando se vea con las manos libres y sin freno alguno para abusar de los resortes del poder.

Realmente nunca esperabamos de los conservadores respetos y cuidados del sufragio, que desprecian profundamente y sin grandes disimulos; pero tampoco creíamos que llevasen el descaro y la osadía hasta el extremo de que han hecho alarde en las últimas elecciones. No creíamos que progresasen, pero tampoco que retrocediesen.

Después de todo, nuestra sorpresa no es muy grande. Siempre hemos tenido la firmísima convicción de que los progresos serios en las costumbres políticas eran incompatibles con la monarquía española y que no era ésta la llamada á contribuir, por su parte, con saludables ejemplos, á la depuración de ese poderoso instru-

mento de la soberanía nacional que se llama el sufragio.

La depuración ha de venir del cuerpo electoral y á pesar de la influencia malsana del poder. Sólo los grandes esfuerzos de esa masa, realizados mediante sacrificios interesantes, pueden devolver al sufragio su virtud y su fuerza, sin las cuales no hay medio de que el pueblo se gobierne á sí mismo, es decir, de que viva democrática y republicamente.

Inútil parece deducir la consecuencia de que cuantos contribuyen á amenguar la actividad y el esfuerzo del cuerpo electoral con este ó con el otro fin, hacen consiente ó inconscientemente una obra antidemocrática y antirepublicana.

**Segadoras OSBORNE y atillos de juncia para recoger las mieses.**

Dirigirse á Luis Montalbán.

## AUDACIAS DE LA SOBERBIA.

V.

Preciso es desengañarse, Sr. Machuca: donde quiera que surge el exclusivismo, la intemperancia, la intransigencia, la superstición y el abuso, nace la rebeldía, se provoca la lucha... enconada, ardiente, decidida... y todo se perturba, se disloca y se deshace... ¿No es la corte de Roma la que ha arrojado fuera de la Iglesia, en nuestros días, á Lamenais, Hermes, Dollinger y el P. Jacinto, la que desesperó y redujo á la impotencia á Lacordaire y Montalembert... y la que con su *Syllabus* ha hecho imposible todo desenvolvimiento del catolicismo liberal?

¡Ah! Sí... porque el derecho de la fuerza es el que se pone al servicio de la religión para fundar sus escandalosas gerarquías y sus enormes monopolios; al de los reyes, para reducir á todos á la obediencia ciega, á la esclavitud estúpida é ingrata; al de todos los tiranos y los déspotas, para dominar á los pueblos, esprimirlos y esquilmarlos.

Pero, ¡ay! que el derecho de la fuerza no puede nunca confundirse con la fuerza del derecho, única que implica el derecho natural... la gran síntesis del sacerdocio humano, la llamarada de fuego que ha de inflamar las tinieblas del presente, para que el hombre haga la luz en los abismos de su infausta servidumbre, en el caos de sus fenomenales abdicaciones.

El mismo Grocio, con Hobbes y Pufendorf, quizás fueron los primeros en concebir el principio del derecho, como independiente de toda idea teológica y de toda confesión religiosa, aun cuando luego, por preocupaciones de escuela, se extraviaron al deducir sus naturales resultados, adelantándose á la idea sacrilega é infundada del Congreso de Viena, de la Santa Alianza, cuando proclamaba que la fuerza tiene la primacía del derecho.

El derecho canónico, estableciendo con San Pablo, que toda potestad viene de Dios, y siendo indudable que es atributo esencial de la soberanía la facultad legislativa, declaró el disparatado principio de que el poder puede detentar el derecho natural, que no es otro que el derecho humano, contenido en la célebre declaración de los derechos del hombre, sea cualquiera su condición, sean las que fueren sus creencias, niegue ó profese una ó todas las doctrinas que se proclaman por las innumerables confesiones religiosas de la especie humana.

Y, cosa rara, son siempre tan contra-

dictorias las opiniones entre las más eminentes autoridades del cristianismo, que mientras San Pablo y San Pedro no se reservan para sostener que los poderes malos é injustos tienen derecho indiscutible á nuestra obediencia y sumisión absolutas, Santo Tomás mantiene el principio de que cualquiera que fuese el origen de la autoridad, procede la revolución, porque *derribar un poder tirano no implica ni la esencia de la sedición, pues el sedicioso es el tirano*; y así se explica que el ángel de las escuelas se adelantase en tanto tiempo á nuestro gran historiador Mariana en la teoría del regicidio.

Hobbes formaliza el dogma del absolutismo: primero, declarando «que es una falsa y sediciosa doctrina, la de que cada ciudadano es juez de las buenas y malas acciones; segundo, que lo es también el decir que todo lo que el ciudadano hace contra su conciencia es pecado; tercero, que es también un error funesto al Estado decir que la fé y la santidad no se pueden obtener por el estudio y la razón, sino por revelaciones sobrenaturales; cuarto, que es un error sostener que el soberano está sometido á las leyes civiles; quinto, que no hay doctrina más sediciosa que la de sostener que cada uno tiene la propiedad de sus bienes, con exclusión del soberano; sexto, que el último error contrario á la conservación del Estado, es el de que la autoridad soberana puede dividirse.»

Milton, por el contrario, dice que «ni la misma Iglesia tiene derecho á intervenir en la elección de nuestras creencias; ¿cómo podría hacerlo el Estado? Y añade: «la primera autoridad religiosa no es la Iglesia, es la Escritura; pero la Escritura interpretada por la conciencia: el verdadero herético no es el que sigue la Escritura según la comprende, sino aquel que se hace devoto de tal ó cual Iglesia, sin tener en cuenta el juicio de su propia conciencia. El cristianismo es de esencia espiritual absolutamente, y se le envilece al querer someterlo, no ya al yugo, sino hasta á la misma protección del Estado. ¿Con qué derecho y en virtud de qué principio puede ser el Estado juez de las opiniones?»

Locke, por su parte, asegura que «toda revelación contraria á la razón es insostenible: es necesario, pues, que concuerde con las bases de la religión natural y que no enseñe más que cosas creíbles.»

¡Meditemos! ¡oh, sí, meditemos mucho! Releguemos resueltamente al olvido toda clase de prevenciones, y veamos si con ánimo sereno, nos es posible hacer alguna luz en ese caos apocalíptico de criterios encontrados, de opiniones divergentes, de juicios contradictorios, en que Santos, críticos, filósofos, soberanos y celebridades de todo género, han reñido esas fieras batallas, en que las religiones por un lado y de otro las investigaciones científicas, llevaron á la arena candente del combate, la combustión de todas las pasiones, la exaltación de todos los cerebros, la temeridad de todas las voluntades, obligada escuela de cuantas humanas controversias rompieron, rompen y romperán sus armas, en el anchuroso campo de las antinomias sociales y las contradicciones teológicas.

ANTONIO V. Y ULLOA.

Mayo 20 del 95.

## CARTA DE PORTUGAL.

En Lisboa.—Para los del Rincón.  
El viaje.—Las máquinas.

A las seis y cuarto llegué á esta hermosa capital, teniendo el gusto de abrazar en la estación al amigo Tuñón, que me esperaba.

Apenas me quité el polvo del camino

me fuí, con aquel amigo, á la hermosa plaza-mercado y allí tuve el inefable placer de tropezarme con otro que estaba, como la hormiga de la fábula, «haciendo provisiones, allá para el invierno.»

Hay que suponer que fueran para el invierno, porque no de otro modo se explica que fuera acompañado de un gallego provisto de larga é interminable canasta sin fondo, que contenía, según pude observar minuciosamente, después de darle un apretado abrazo, dos hermosas langostas (4 cruzados) dos kilos de langostinos; un kilo de Rosbeef, otro de solomillo, otro de salmonetes, uno de guindas garrafales, que me hicieron pecar, tres (ó treinta, porque estas no las conté) *duzias* de nisperos y treinta mil menudencias más que no detallo por no hacer interminable la carta. ¿Quién era este amigo? Que lo averigüen los del Rincón.

El amigo Tuñón, que había cargado también á su gallego y canasta, con vituallas muy parecidas (algunas iguales) propuso que se juntaran los comestibles de una y otra y que se mandaran á los amigos del Rincón; pero yo me opuse porque conozco el temperamento linfático del socio Biedma y las debilidades estomacales del amigo Ramón, y temí por su salud.

En vista de mi actitud decidida á defender lo que ya consideraba como una presa propia y por consideraciones á mi calidad de huésped momentáneo (esta tarde salgo para Villafranca, apenas termine mis asuntos de máquinas) accedieron á que cada canasta fuera á su destino.

Escuso decirlo, amigos del Rincón, la que me aguarda hoy que al *estómago* me permite toda clase de lujos en la mesa; y la que espera á las langostas, langostinos y demás menesteres que se llevó el amigo cuyo nombre callo.

Debeis suponerlo y hago punto diciendo: «el que quiera peces ó langostas que se moje etc., y se venga aquí.»

Desde que salí de esa no hago más que comer. Durante el viaje, que tuve la inmensa satisfacción de hacerle en compañía de la hermosa viuda de Esbry, de su bella sobrina Estrellita Alvarez y del amigo y tocayo Gonzalez, no cesamos de comer. Empezamos en Santa Eulalia y acabamos en Torres da Vargens, donde nos separamos.

Aunque hubiéramos querido no hubiéramos podido comer antes, porque nos lo impedía un *hipógrifo violento* que, guiado por enamorado y simpático galán, vino siguiendo el tren á campo-travesía casi hasta Elvas.

Pasada esta primera impresión, comenzó la *comia* y la *bebía*, y puedo aseguraros que tuvimos un verdadero banquete, del que guardaré eterno recuerdo, no ya por lo que comí, sino por el gusto con que lo comí en tan amable compañía y por el grato sabor de boca que me dejó el añejo *Pedro Gimenez*, que llevaba Antolina, de la bodega de su cuñado, y que fué causa de que me durmiera hermosamente, apenas me despedí de los amigos en Torres, hasta Lisboa.

Y ahora un poquito de máquinas, que ya basta de juerga.

En este mismo correo sale un mecánico para ponerse al frente de la segadora que vá á Villar del Rey, y cuando avise D. Manuel Albarrán saldrá el encargado de las suyas. De este modo puede garantizarse un trabajo perfecto y una gran economía por la mayor duración de las máquinas.

Mañana voy á Sacavem á ver funcionar una atadora «Osborne» de la cual me han hablado con mucho entusiasmo. Si se confirman las noticias que tengo, es posible que no acabe la temporada de siega sin que los labradores de Badajoz vean funcionar alguna.

Pasado mañana tiente de reses bravas. Tentaremos 80 becerras y 60 becerros de la ganadería de Palha, y con el resultado en el bolsillo saldré para mis lares, don-

de me aguardan muchas cosas á que atender.

En resumen: cuatro días fuera de casa y haciendo cuatrocientas cosas, que es la mejor manera de pasar la vida y dejar que se venga la muerte *tan callando*.  
LUSO.

Lisboa 25 Mayo 95.

## De todo un poco.

### Peral.

Muchos periódicos escriben sentidas frases con motivo de la muerte de Isaac Peral, el hombre que durante algunos meses fué el mas popular de España, y que sufrió por cierto, como dice uno de nuestros colegas, un calvario bien cruel.

La misma fama exagerada que se le diera en los primeros dias de fervido entusiasmo, sirvió para alimentar en altas esferas la envidia y el odio más detestables. Altos personajes de la política y no pocos que ocupaban puestos oficiales en la gobernación del Estado, declararon guerra á muerte á los talentos y á los prestigios del marino.

Isaac Peral cayó, pero no vencido. Privado del apoyo oficial, truncada su popularidad, ha vivido algunos años obscurecido, lamentando su espíritu fuerte los desengaños, las adulaciones y la ingratitude de altos y chicos.

Y es que en España, por castigo providencial ó por inexplicable anomalía, parece que sólo viven las grandes iniciativas un día, para morir en flor al segundo. Nosotros mismos las elevamos sin causa al quinto cielo, para hundirlas, sin causa también, á los profundos abismos.

¡Descanse en paz el ilustre marinol!

Los habitantes de la isla Formosa, que no están conformes con la cesión de la misma á los japoneses, han proclamado la república; demostrando así que tienen más dignidad que el emperador de la China, de quien eran súbditos.

La isla Formosa, como recordarán nuestros lectores, está inmediata al archipiélago filipino, y la cesión de ella, al imperio japonés, se considera como un peligro, en lo futuro, para nosotros. Cuenta tres millones de habitantes.

¿Podrán éstos oponer una seria resistencia á las tropas que envíe el Japón para someterles á su dominio? Ya lo veremos.

Lo que acaba de ocurrir en Formosa, puede ser causa de complicaciones en el extremo Oriente.

Leemos en *El Liberal Navarro*:

### UNA CARTA DE "GUERRITA,"

«Un amigo nuestro ha recibido la siguiente carta:

«Córdoba 13 de Mayo de 1895.

Querido amigo Pepe: Llego en este momento, después de catorce días de ausencia, y aunque dentro de breves horas saldré para Lisboa, bien merece unos pocos renglones tu buena amistad, esa amistad navarra, noble y segura, bien distinta del oropel que hoy se gasta al menor contratamiento y mas si falta el regalito ó sobra la pedantería.

Tus juicios sobre mi conducta reciente son exactos y con ellos coinciden otros muchos.

Los vocingleros de la caridad que no saben ejercer a sino con el sacrificio ageno ó sacando el jugo á la limosna, se han empeñado en olvidar que jamás he negado mi concurso de torero a las obras benéficas ó al alivio de los infortunios nacionales; pero los hechos hablan alto en todas ocasiones, y no ha de amordazarlos la crítica obstinada en negar todo respecto á las razones que determinaron la conducta á que aludo, y de las cuales solo yo debo ser juez.

Tengo, pues, tranquila mi conciencia, como tengo mis recursos pecuniarios á disposición de la desgracia, que me he complacido en mitigar, ya lo sabes, por modo más positivo que el que pudieran traer el apiauso ó la silba.

Y basta, querido Pepe: no me preocupa la censura apasionada; en cambio me interesa que sigas creyendo en la amistad y afecto de toda esta familia, y singularmente de tu verdadero amigo

RAFAEL GUERRA «GUERRITA.»

Llamamos la atención de nuestros suscriptores sobre el anuncio GRAN REGALO inserto en la 4.ª plana de este número.

## VENTA Ó ARRIENDO

Se arrienda ó se vende una casa-tahona que, con todos los enseres para elaborar pan, posee en Salvaleón D. Francisco Benítez Moreno.

Para tratar con su dueño, en dicho punto.

## Seccion regional.

### CARTA DE BURGUILLOS.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA

Muy señor mio y estimado correligionario: Ayer murió en esta villa un hombre que nada poseía: al presentarle al señor cura párroco—que hace poco tiempo desempeña este cargo—la papeleta de defunción para que pudiera darse sepultura al cadáver, manifestó que antes tenía que recibir 10 pesetas por sus derechos; pero como la familia del difunto no tenía dicha cantidad, tuvo que ser fiador por el pago de ella un caballero cuyo nombre no creo oportuno revelar.

Creo que el parroco no hubiera hecho nada de más haciendo gratuitamente el enterramiento, pues como antes he dicho, el finado nada poseía.

El domingo último, por la tarde, varias niñas y niños de ocho á doce años, pertenecientes á familias acomodadas, hicieron el paso de la Cruz. El acto, que no tuvo carácter religioso, lo presencié un numeroso público.

Entre las niñas figuraban Refugio Castuera, Isabel, Inés, Teófila, Obdulia y Brígida Lima.

Los chicos vestían de negro con cordones encarnados.

Concluido el paso, todos los que tomaron parte en él fueron obsequiados con dulces, refrescos, etc.

De V. afmo. amigo y correligionario,

J. R.

Burguillos 21 Mayo 1895

## Seccion local.

### EN EL AYUNTAMIENTO.

Ayer ocurrió lo mismo que el lunes anterior. Aunque con trabajo, se logró que concurrieran al palacio municipal 14 concejales:—el número indispensable para poder tomar acuerdos.

Presidió el Alcalde D. Emilio Martínez, y asistieron los concejales Sres. Lorenzo, Díaz Macías, Moriano, Ruiz Mauchón, Osorio, Corchuelo, Lázaro, Arias, Melendez Tercero, Manzano, Adeva, Ortigosa y Alvarez. Es decir, cuatro monárquicos y diez republicanos.

Como se vé, estos últimos son los que con más asiduidad concurren á las sesiones. Si se tratase de nombrar á un alguacil ó un portero, ya verían ustedes como eran más puntuales los monárquicos que van á la casa del pueblo cada dos ó tres meses.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, despues de hacer una ligera indicación el Sr. Arias.

En seguida se leyó la Real orden nombrando Alcalde de esta ciudad á D. Emilio Martínez. Este expuso que en el poco tiempo que ha de desempeñar el cargo, procurara realizar todo aquello que consideré beneficioso, ó que pueda contribuir al embellecimiento de la población.

El presidente manifestó que al ir á limpiar los tejados del edificio pertenecientes al Ayuntamiento, donde se hallan establecidas la escuela de parvulos y una de las de niñas, se había hundido un techo; y que como el poner otro á la habitación donde el suceso tuvo lugar, lo consideraba urgente, había ordenado que se llevara á cabo la obra, sin perjuicio de dar cuenta á la corporación.

El Sr. Manzano preguntó si existía presupuesto de la obra, contestándole el el Alcalde negativamente; agregó que el costo era de escasa importancia. Manzano, entonces, indicó la conveniencia de que siempre que se tratara de ejecutar una obra, aun cuando fuese de poca entidad, se forma e el presupuesto correspondiente, dando cuenta de él al Ayuntamiento. El presidente ofreció hacerlo así.

Expuso despues el Alcalde que si al Ayuntamiento le parecía bien, se debía ensanchar la alcantarilla que hay a la salida de la puerta de Pilar.

El Sr. Corchuelo manifestó que se realizaria una mejora innegable con la ampliación indicada por la presidencia.

Manzano dijo que estaba conforme con aquella; pero que antes debía formarse el presupuesto. Asi se acordó, y entonces el Sr. Arias propuso que se incluya en él lo que pueda costar la ampliación de otra alcantarilla que hay en el lugar donde comienza el camino de Valverde de Leñanes.

Aceptando los informes del arquitecto municipal y de la comisión de ornato, se concede autorización: á D. Manuel Acosta, para que transforme una ventana en balcón, sujetándose estrictamente á lo establecido en las Ordenanzas; á don Ventura Vaca para modificar también uno de los huecos de una casa de su propiedad; y á D. Telesforo Galea, para reformar una casa, calle de las Peñas. Sobre u a de esas concesiones hablaron Osorio, Manzano y Lázaro.

Se aprueban los pliegos de condiciones para la adquisición de leche de burras con destino á los enfermos pobres y para el recogido de aguas sucias; acordándose que se subasten estos servicios.

Se da cuenta de una instancia pidiendo que se prorogue hasta el 30 de Junio la tarifa concerniente al derecho de degüello para los lechales. Sin dejar su sitio, cosa que no nos parece bien, la apoya el presidente. El Sr. Lorenzo, que es el teniente alcalde encargado del madero, hizo lo mismo, aunque sin revelar gran interés en el asunto.

Manzano combatió la solicitud, expresando que no creía legal el acuerdo que recayese, si se estimaba la misma. Melendez Tercero habló en favor de aquella, fundándose en que en otros años, según había dicho el presidente, se otorgó una gracia igual. El Alcalde habló de nuevo en el propio sentido.

Osorio y Manzano combaten la petición, diciendo que si no hay lechales en esta época del año y ménos puede haberlos en lo sucesivo, mal puede aplicarse la tarifa de aquellos á los borregos; que procediéndose de otra suerte vendría á resultar que el Municipio realizaba el milagro de convertir á los borregos en lechales; y que si recaía acuerdo favorable á la solicitud, no serviría de nada, porque de no existir lechales, no puede tener aplicación la tarifa que á ellos se refiere, á no ser que se tratara de cometer, en perjuicio de los fondos del común, un fraude consistente en que no paguen el derecho señalado á los borregos, los que lo sean en realidad.

Se procedió á votar el asunto y resultó empate; siete votos en pró y siete en contra: estos últimos fueron los de los señores Ruiz Mauchón, Osorio Corchuelo, Díaz Macías, Manzano, Adeva y Ortigosa. En pró Moriano, Lázaro, Melendez, Arias, Lorenzo, Alvarez y el presidente. En vista del empate, y no considerándose urgente el asunto, se acordó repetir la votación en el próximo cabildo. Para entonces convendría—dijo el Sr. Lázaro—saber lo que opina el inspector veterinario que presta sus servicios en el madero, respecto á si en esta época del año se degüellan ó no lechales.

Se acordó conceder una gratificación de 25 pesetas á los presos que han embarrado la cárcel.

Se lee una instancia de uno de los conserjes de la banda municipal, pidiendo que se le concedan para viviren ellas, algunas habitaciones de la casa donde se halla establecida la Academia de música. Melendez muestra su conformidad. Manzano cree que puede accederse á lo que se pide, sin perjuicio de que el concejal encargado de la banda señale las habitaciones que el conserje haya de ocupar; Alvarez cree que lo más acertado es que el concejal aludido informe antes; Melendez exige que aquel hable inmediatamente; usa de la palabra Osorio, que es el edil encargado de la banda, y por último, se decide que informe este para la sesión próxima.

Concluido el despacho de los asuntos pendientes, pregunta el Alcalde si los señores concejales quieren formular alguna proposición para discutirla en el cabildo inmediato.

Osorio indica entonces que deben recomponerse y ampliarse las pasaderas que hay en el Rivillas, junto á las huertas; acordándose que se forme desde luego el presupuesto correspondiente.

Arias propuso que se limpie la fuente de Caballeros, y Corchuelo dice que eso debía hacerse estensivo á las del Rivillas y á las demás.

Manzano manifestó que debían darse las órdenes convenientes para que desaparezcan las esterqueras que hay inmediatas á los caminos. Preguntó a la vez al Presidente si tenía noticia de que el

propietario de un terreno había cortado el camino de Albuquerque. Contestó el Alcalde que no tenía conocimiento del hecho que denunciaba Manzano; pero que daría órdenes á los guardas rurales para que averiguasen lo que hubiera de cierto sobre el particular, á fin de adoptar en su caso las medidas necesarias.

El Sr. Alvarez propuso que en la escuela municipal de Artes y Oficios se coloque un cuadro con los nombres de todos los concejales que acordaron la creación de dicha escuela.

Por último, Moriano hizo su debut, recordando que en la sesión anterior quedó, para resolverlo en la que se estaba celebrando, el expediente acerca de la reclamación formulada por el contratista del peso colodrago. Contestó el presidente que solo se acordó despachar el asunto en otro cabildo, y por lo tanto, que se trataría en el próximo, ya que no se había incluido en la orden del día. Y acto seguido levantó la sesión.

*El Heraldó* ha publicado las poesías de D. José Díaz Macías, D. Rafael Lapuente y D. Enrique Real, que en unión de otras se leyeron en la velada que para honrar la memoria de Espronceda se celebró el jueves último en el Fomento de las Artes; velada á la cual no nos fué posible asistir.

El profesor Arbaff dará dos funciones en el teatro, el 1.º y el 2 de Junio próximo.

En ellas tomará parte la hermosa andaluza Isabel, que tan aplaudida ha sido en Lisboa.

## Servicio telegráfico

Madrid 28 (2,40 m.)

Confírmase el regreso á la Península del general Salcedo, por falta de salud.

La Asamblea centralista no celebró sesión por no haber concurrido suficiente número de individuos.

En Barcelona se han embarcado algunos de los escuadrones que marchan á Cuba, reinando gran entusiasmo.

Madrid 28 (2,42 m.)

El Senado aprobó el presupuesto de Guerra, y empezó á discutir el de Marina.

El Congreso ha aprobado el presupuesto de Fomento, comenzando la discusión del de Hacienda. Se cree que éste quedará aprobado el jueves próximo.

Madrid 28 (2,45 m.)

Un telegrama oficial de Cuba comunica que la columna que conducía á Santiago de Cuba el cadáver de Martí, fué atacada por los insurrectos: nuestras tropas los rechazaron, causándoles nueve muertos y muchos heridos. Las fuerzas leales tuvieron cinco heridos, entre ellos un teniente, cuyo estado ofrece gravedad.

Madrid 28 (2,50 m.)

Se cree que se presentará un proyecto especial para hacer uso de los créditos necesarios con destino á la campaña de Cuba.

El marqués de la Vega de Armijo, calcula que el 24 de Junio estarán aprobados los presupuestos.

Madrid 28 (2,55 m.)

Los comerciantes y arrendatarios de Sancti-Spiritus, han ofrecido á Martínez Campos 400 caballos equipados, para formar un regimiento, ofreciéndose á mandarlos Marcos García

Madrid 28 (3,20 m.)

La operación de Cuba se hará pignorando billetes hipotecarios de la emisión de 1890.

El Senado aprobó los presupuestos de Marina y Gobernación.

## \*\*\*\*\*

Córdoba 26 (7,30 t.)

Los toros de Castrillon, lidiados hoy, fueron buenos.

Caballos muertos, 14  
Sin novedad.—*Guerrita*.

Porto 26 (8,55 t.)

Sin novedad ninguna.  
Toreo con Fabrilo.—*Reverte*.

## AL PÚBLICO.

Se venden los aprovechamientos de esoga de las dehesas de «Santa Engracia», «Casa Blanca», «Cantillana» y «Las Rocillas», en término de esta ciudad, con buenos abrevaderos.

Iguamente se arrienda para la trilla una obra de yeguas.

Las proposiciones se dirigirán á su dueño don José Rincón, plaza de la Constitución, número 3, Badajoz.

PROBADA EN COGNAC **HENRI GARNIER & C.**

**REGISTRO CIVIL**

DÍA 27 y 28 DE MAYO.

FALLECIDOS.

Soledad Prieto Caballero, hipertrofia del corazón.  
José Rodríguez Duran, fiebre urémica.  
Joaquina Prieto Suarez, cólico gastro hepático.  
Manuela Franco Sequera, lesión cardíaca.  
Jose Ramos Velez, tuberculosis pulmonar.  
Bernardina Carranza Palomo, gacrinomate-rino.

NACIDOS.

Andrés Romero Garcia  
Casimiro Acetuno Rico.  
Encarnación Toro Carretero.  
Basilisa Heredia Vazquez.  
Manuel Rodriguez Rodriguez.  
Felipa Juana Alvarez (exposita).  
Juana Felipa Plata (exposita).

CASAMIENTOS.

Antonio Campañon Lucas con Francisca Redondo Medina.  
Jose Bas Valencia con Petra Llera Duran.

**LA COMPETENCIA!**

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de

**NOVEDADES**

en primavera, estambres, tricots, jergas, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

**HA RECIBIDO MORA**

un extenso y variado surtido en esteras de junco, persianas y transparentes de todas clases para la próxima estación de verano.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

Arquillos y cañizos para carros.

**ABONARÉS DE CUBA, DE FALLECIDOS Y OTROS CRÉDITOS.**

Se compran. Dirigirse, con sello para contestar, al Administrador de este periódico, Arco-Aguero, núm. 18.

**COMISIONES Y ADMINISTRACIONES.**

Se gestiona toda clase de asuntos. Especialidad en los de carácter judicial. Se administran toda clase de fincas. Comisión médica.

Dirigirse, con sello para contestar, á J. María de Soto. Arco-Aguero, 15, bajo.

**PRIMITIVA Y GRAN FABRICA DE BALDOSINES HIDRÁULICOS INCRUSTADOS**

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.

Propietario: D. FRANCISCO LAIRADO.

Director: D. MANUEL TARIN.

Grandes existencias y precios reducidos.

DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.—20, ALAMEDA, 20, BADAJOZ.

**DROGUERIA**

DE

**EDUARDO CAMACHO**

CALLE MELLENDEZ VALDES, 39. (Antes Granada.)

y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)

BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumeria, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma. Aguas minero-medicinales naturales. Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

**VENTA**

A voluntad de su dueño se vende una casa calle de Moraleja, 26.

Darán razón, Arco-Aguero, 18, pral.

**INTERESANTE.**

Se venden los aprovechamientos de espigas, grama y pastos hasta San Miguel próximo, de la dehesa de los Gimonetes, término de Badajoz, de cabida de 420 fanegas. Hay buenos abrevaderos.

Para tratar con su dueño D. Jose Codes, en el Montijo.

Esta misma finca se arrienda a pasto y labor desde San Miguel próximo.

Para tratar, con el referido D. José de Codes, vecino del Montijo, en cuya casa está de manifiesto el pliego de condiciones.

**ARRENDAMIENTO.**

Se arriendan las espigas y pastos del Cuarto del Obligado y parte de la Corhuela, con buen abrevadero, de cabida de 400 fanegas de tierra. El pliego de condiciones se halla en casa del Administrador D. Atanasio Sanchez, calle de Trinidad, núm. 21.

**CASAS QUE SE ALQUILAN.**

Calle de Arco-Aguero, números 3.  
Callejon de Velasco, números 25, 31 y 35.  
Darán razón, Melchor de Evora, 54.

**BARATO.**

Se vende un armario grande de madera de pino, en la calle de Abril, núm. 30.

**LA FORTUNA.**

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERIA VINOS Y AGUARDIENTES,

de

de

de

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Criolla y Verdad. Desechos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

**LA FORTUNA.**

PRECIOS COOPERATIVA.

**PAÑERIA**

DE

**GARCIA Y DONCEL.**

17, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.

BADAJOZ.

Acabado de recibir el surtido para primavera y verano, lo ofrecemos al público, previniendo que en ninguna parte comprarán trajes más baratos que en esta casa.

Bonita colección en alpacas negras y de colores.

**LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERIA**

DE

**GABINA REDONDO**

Larga, 43, principal

BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

**LA GRANADINA.**

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE

**DOLORES RUIZ DE PUENTE.**

5, BRAVO MURILLO, 5.

BADAJOZ.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.

Caras desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.

**Cuadros, monedas y objetos antiguos**

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

**PEDRO GONZALEZ NEIRA.**

LIBRERIA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

**GORDONERIA Y PASAMANERIA**

DE

**CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

**LA BARCELONESA.**

FABRICA DE JABONES

DE

**PABLO PRIETO Y VENTURA.**

Rio, 48.

SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

**EL SIGLO**

**PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ**

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

**EL SIGLO**

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

**El Imperio de la Moda.**

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y

ARTICULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

**GRAN HOSPEDERIA.**

CASA DE VIAJEROS

DE

**MANUEL CORDON JAIMI**

Magdalena, 7, Badajoz.

**ASIENTOS DE REJILLA.**

Se ponen en la calle del Gobernador, 34.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

**GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.**

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

**PRECIO FIJO VERDAD**

**LA ESPERANZA CASA DE PRÉSTAMOS.**

16, SOLEDAD, 16.

(Entrada reservada, calle Larga, núm. 38.)

Esta casa garantiza la tasación de los objetos, dando de préstamo en las alhajas casi su verdadero valor, y hace toda clase de operaciones referentes al préstamo de prendas y alhajas, siendo el interés el del 4 por 100, ó sea cuatro pesetas pequeñas por duro; en los objetos de valor se facilitarán las operaciones modificando el interés, siendo este convencional.

Horas de despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos).

**LA ARGENTINA.**

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

**PEDRO NAVAJAS MORENO.**

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensaimadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

**GRAN HOTEL CENTRAL**

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.



**EL AGUILA**

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estatuas litografiadas, cromos religiosos y de otros, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se doran toda clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.

BADAJOZ.

**INTERESANTE.**

Se realizan los créditos de licenciado de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

**SE VENDE**

una casa en la Barriada de la Estación, situadas en la parte Norte.

Darán razón, en la calle Zapatería, en la buñotería de Indalecio.

**SE ARRIENDA**

En la calle de Moraleja, núm. 41, un piso principal, pintado, empapelado, alcantarillado y con agua del canal.

Se arrienda también en la calle de San Blas, número 19, un piso principal pintado y con agua. Darán razón en la calle de Arco-Aguero, 37, principal.

# LA CUBANA

## GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra. . . . .	1 25	Azúcares florete FF., kilo. . . . .	1 20
Ciruelas id. ó id., id. . . . .	1 25	Idem melosa BB., id. . . . .	1 15
Bruños id. ó id., id. . . . .	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id. . . . .	1 05
Melocotón id. ó id., id. . . . .	1 25	Idem id. 1.ª, id. . . . .	1 »
Albarillos id. ó id., id. . . . .	1 25	Arroz satinado 1.ª, id. . . . .	» »
Naranja id. ó id., id. . . . .	1 25	Idem idem 2.ª, id. . . . .	» »
Toronja id. ó id., id. . . . .	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id. . . . .	» »
Calabazate . . . . .	1 25	Garbanzos superiores gordos, id. . . . .	» »
Cidra ó Cabello de ángel. . . . .	1 »	Past-s italianas para sopa . . . . .	» »
Batata. . . . .	1 50	Idem del país 1.ª . . . . .	» »
Guinda. . . . .	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo. . . . .	3 50
Yemas, varias formas. . . . .	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id. . . . .	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo. . . . .	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro. . . . .	0 50
Idem id. 1.ª, id. . . . .	1 50	Aguardiente anisado, id. . . . .	1 50
Idem id. 2.ª, id. . . . .	1 25	Idem Cazalla, triple, id. . . . .	2 50
Pastas de almendra y coco, libra. . . . .	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

## GRAN REGALO

á los señores suscritores de La Región Extremeña.

### MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

Copia del inspirado cuadro del distinguido pintor H. M. CORONAS, S. J., representando

# EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS

existente en el Colegio de los Padres Jesuitas de Barcelona.

El Sagrado Corazón de Jesús tiene mucho aprecio á nuestra España... El mismo lo dice y su palabra es la verdad... «Reinar en España, y con más veneración que en otras partes.» (Palabra de Jesús al P. Hoyos)

Al objeto de extender una devoción, cuyo solo nombre, símbolo de amor, dilata el alma cristiana llenándola de piedad, y coadyuvar á que los deseos de Jesucristo, se cumplan en nosotros, acabamos de publicar una reproducción del ins. iradís mo cuadro del distinguido pintor H. M. Coronas, S. J.

El Sagrado Corazón de Jesús que ofrecemos, viene representado de cuerpo entero, descendiendo á nuestro globo rodeado de una gloria resplandeciente. Su tierna mirada, la afabilidad de su rostro y la amorosa actitud de sus tendidos brazos arrebatan el alma á su sola contemplación.

Con motivo de su próxima festividad podrán adquirir nuestros suscritores esta hermosa oleografía siempre que se acompañe el adjunto cupon y pesetas 3'50 á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88 x 60 centímetros.

Vale hasta 30 Mayo 1895	CUPÓN PRIMA	3'50 ptas.
	EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	
	VALE por EJEMPLARES	
	Representante: LA MINERVA EXTREMEÑA. Badajoz.	

#### Instrucciones.

Córtese el cupón y acompañando 3'50 pesetas se entregará un ejemplar de El Sagrado Corazón de Jesús en La Minerva Extremeña.

NOTA. Los señores de fuera de esta capital deberán remitir 4'50 pesetas en letra de fácil cobro. Giro Mútuo ó sellos de correo y se les enviará certificada por correo. Las direcciones que sean bien legibles.

## LA COMPETENCIA

### ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

DE Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERIA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha.

Todos estos materiales á precios muy económicos. Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballería.

## SEGADORA UNIVERSAL

PRECIO: 400 PESETAS

Esta máquina, notablemente mejorada, es la más práctica para nuestros campos alejados de centros fabriles.

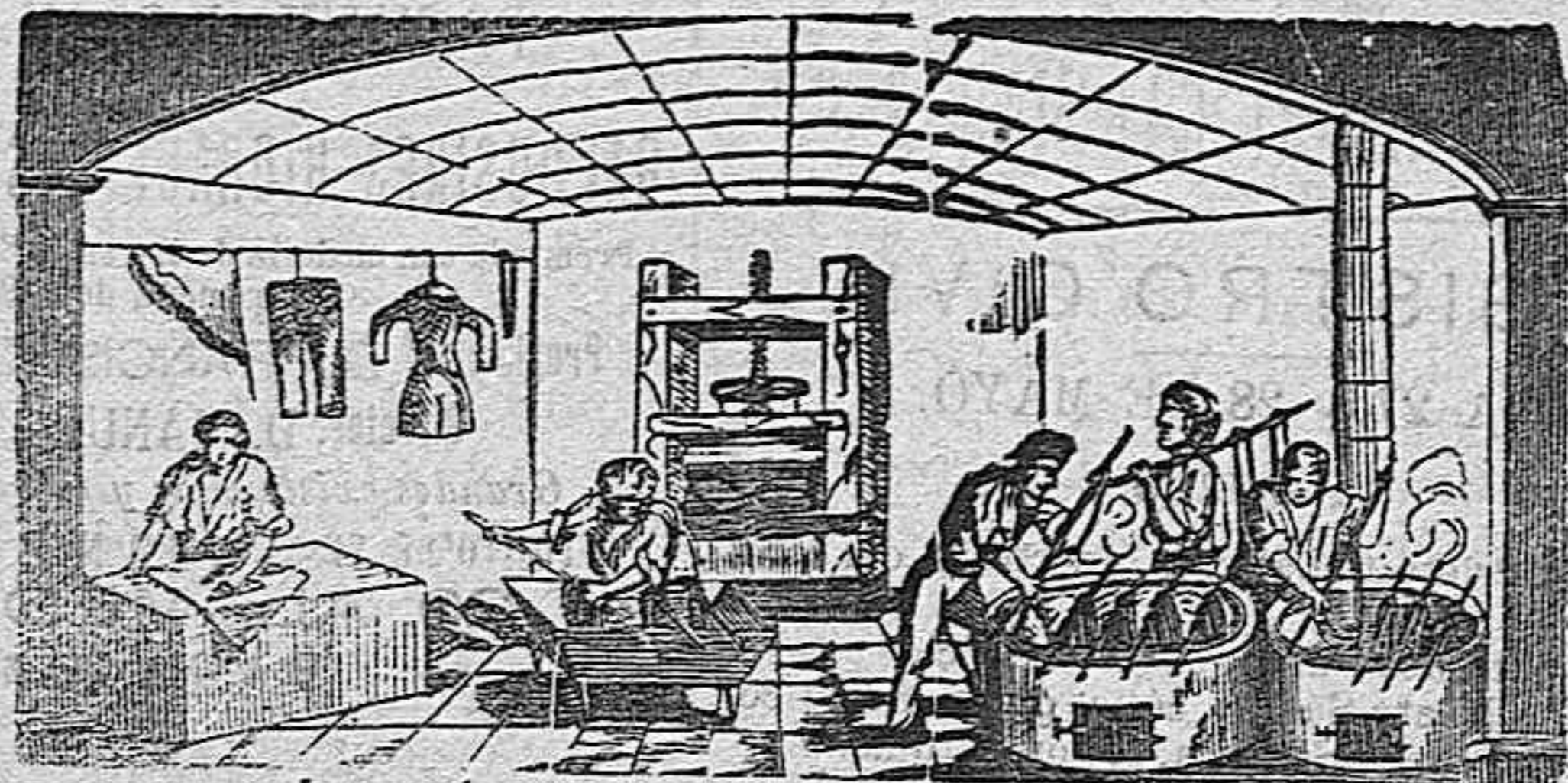
Pídanse informes á las personas que las usan en Barcarrota, Montijo y otros puntos.

Dirigirse á D. José Muñiz, en Badajoz, y á D. Jo so Carretero, en Montijo.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y encuadernación Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA



## GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

### Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

### SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Preicios convencionales Badajoz.--Calle de Gabriel núms. 9 y 11.--Badajoz. Precios convencionales.

## LA FAMA

### FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

DE

### FERNANDO NICOLAS Y HERMANO

MENACHO 16. BADAJOZ. MENACHO 16

FABRICACION ESPECIAL DE CHOCOLATES VERDAD	SE VENDEN estas dos marcas de chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Con- fiterías.	FABRICACION ESMERADA DE CHOCOLATES MARCA LA CRIOLLA
----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

IMPORTANTE. El público puede visitar la fabrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los días festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

## LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

### PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8      Depósito Central: MONTERA 25

VALOR GUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., éntes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.